

Derechos y deberes de los usuarios del transporte de viajeros por carretera

El autobús es uno de los medios de transporte público más utilizado por las familias españolas. **Su económico precio y la extensa red de líneas que permite llegar a cualquier punto de la geografía española son dos de los factores que hacen de este transporte uno de los más utilizados por las familias españolas.** A continuación le reseñamos algunos de los aspectos a tener en cuenta a la hora de contratar uno de estos servicios.

- 1. En el billete de autobús deben constar los siguientes datos:** punto de origen y destino, nombre de la empresa, fecha y hora de salida y número de asiento. Compruebe que los datos son correctos en el momento de su adquisición.
- 2. La anulación** de los billetes solamente es posible si se solicita al menos 2 horas antes del inicio del servicio. En caso de anulación, la empresa devolverá al viajero el importe del billete deduciendo un 10 por ciento si la anulación se solicita con, al menos, 48 horas de antelación a la salida del servicio y un 20 por ciento si es solicitada entre las 48 y las 2 horas anteriores a la salida. Se aplicará un 20 por ciento en caso de anulación de billetes que hayan sido previamente modificados. El **cambio de fecha del viaje** solamente es posible si se solicita al menos 2 horas antes del inicio del servicio y estará condicionado a la existencia de plazas disponibles en la nueva fecha solicitada. Se admite sin gastos un solo cambio.
- 3. Si su equipaje sufre deterioro o extravío** sin declaración de valor, la empresa deberá abonarle 12 euros por cada kilogramo con un límite máximo de 20 kilogramos. Para ello es necesario que rellene una hoja de reclamaciones en la que se especificarán los kilos y el valor del contenido de su equipaje. Dicha reclamación ha de formalizarse en el momento de llegada a destino.

4. Por tanto, **no es aconsejable que los objetos de valor se transporten dentro del equipaje**. En caso de siniestro, la compañía sólo abonará en función a los kilos transportados. Aun así, puede hacer previamente una declaración de valor, abonando un incremento de precio, con el fin de que los objetos valiosos queden asegurados. En cualquier caso, el dinero, elementos frágiles y electrónicos, es mejor que viajen con el equipaje de mano junto al viajero.

5. **Si quiere viajar con su mascota, conviene preguntar previamente e informarse de las condiciones del transporte.**